

Estrategias intersticiales de resistencia al neoliberalismo como forma de organización colectiva y ampliación de derechos

Estratégias intersticiais de resistênciã ao neoliberalismo como forma de organizaçãõ coletiva e expansãõ de direitos

Interstitial strategies of resistance to neoliberalism as a collective organization form and rights expansion

Natalia Bauni*
nbauni@gmail.com

Gabriel Fajn**
gfajn@yahoo.com.ar

Resumen: Desde el año 2008 observamos en Argentina un aumento lento pero sostenido en la conformación de cooperativas de trabajo, que adquiere un significado más simbólico que cuantitativo. Planteamos que éstas configuran experiencias de transformación social en los intersticios del sistema. Expresan una forma de resistencia al neoliberalismo al cuestionar la precarización del trabajo y reducir los soportes relacionales que brinda el empleo. El abordaje es cualitativo, se realizaron entrevistas en profundidad a cada uno de los tipos de cooperativas analizadas. Estas cooperativas se fundan en prácticas colectivas promovidas tanto desde sectores medios profesionales hasta trabajadores vulnerables que proponen una serie de respuestas y alternativas a la racionalidad impuesta por el modelo neoliberal. Se plantean lógicas asamblearias, distribuciones más equitativas de los excedentes, promueven relaciones horizontales e inclusivas, el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen y la ampliación de derechos laborales - protectorios y de inclusión social.

Palabras claves: cooperativas de trabajo, resistencia al neoliberalismo, ampliación de derechos



Otra Economía, vol. 16, n.29, 146-169 - enero/junio 2023 - ISSN 1851-4715 - Recibido: 21/11/2022 - Aceptado: 14/06/2023

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Bauni, N., y Fajn, G. (2023). Estrategias intersticiales de resistencia al neoliberalismo como forma de organización colectiva y ampliación de derechos. *Otra Economía*, 16(29), 146-169

* Coordinadora del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3213-3014>

** Miembro del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Idelcoop (Fundación de Educación Cooperativa) y Centro Cultural de la Cooperación, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Resumo: Desde 2008 observamos um crescimento lento, mas sustentado, da formação de cooperativas de trabalho na Argentina, que adquire um significado mais simbólico do que quantitativo. Propomos que estes configurem experiências de transformação social nos interstícios do sistema. Eles expressam uma forma de resistência ao neoliberalismo ao questionar a individualização do trabalho e reconstruir os suportes relacionais que o emprego oferece. A abordagem é qualitativa, foram realizadas entrevistas em profundidade com cada um dos tipos de cooperativas analisadas. Essas cooperativas são fundadas em práticas coletivas, promovidas tanto de setores médios profissionais a trabalhadores vulneráveis que propõem uma série de respostas e alternativas à racionalidade imposta pelo modelo neoliberal. Propõem-se lógicas de assembleia, distribuições mais equitativas dos excedentes, promovem relações horizontais e inclusivas, o desenvolvimento da comunidade a que pertencem e a ampliação dos direitos trabalhistas - proteção e inclusão social.

Palavras chave: cooperativas de trabalho, resistência ao neoliberalismo, expansão de direitos

Abstract: Since 2008 we have observed a slow but sustained increase in the formation of work cooperatives in Argentina, which acquires a more symbolic than quantitative meaning. We propose that these configure experiences of social transformation in the interstices of the system. They express a form of resistance to neoliberalism by questioning the individualization of work and rebuilding the relational supports that employment provides. The approach is qualitative, in-depth interviews were conducted with each of the types of cooperatives analyzed. These cooperatives are founded on collective practices, promoted both from professional middle sectors to vulnerable workers who propose a series of responses and alternatives to the rationality imposed by the neoliberal model. Assembly logics are proposed, more equitable distributions of surpluses, promote horizontal and inclusive relationships, the development of the community to which they belong and the expansion of labor rights - protection and social inclusion.

Keywords: worker cooperatives, resistance to neoliberalism, rights expansion

Introducción

En el marco de la crisis de la sociedad salarial y la reestructuración neoliberal, crecieron diversas experiencias que bajo formas socioproductivas heterogéneas enuncian estrategias de resistencias. En América Latina y en particular en la Argentina aumentaron distintas modalidades de trabajo sin patrón, denominadas formas asociativas de gestión, autogestionadas y/o economía social, solidaria y popular que revelan la existencia de una crisis multidimensional y una nueva realidad política, socio-productiva y laboral.

El objetivo del presente artículo se centra en describir una serie de casos novedosos de conformación de cooperativas de trabajo que ponen en discusión los preceptos básicos del neoliberalismo al cuestionar la precarización del trabajo que reduce los soportes relacionales que brinda el empleo.

El supuesto del que partimos sostiene que hay un crecimiento de un tipo particular de cooperativas de trabajo que configuran experiencias de transformación social y resistencia, en los intersticios del sistema. Los casos relevados se caracterizan por ser prácticas colectivas, promovidas desde sectores medios profesionales hasta trabajadores vulnerables que proponen una serie de respuestas y alternativas a la racionalidad impuesta por el modelo neoliberal. En primer lugar, al formular una salida no individual a la crisis; en segundo término, en la organización del trabajo se plantean distribuciones más equitativas de los excedentes, promueven relaciones horizontales e inclusivas y el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen. En tercer lugar, plantean la necesidad de la ampliación de derechos laborales – protectorios y de inclusión social.

El abordaje metodológico parte de una perspectiva cualitativa. Se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a referentes de cada uno de los casos presentados: cooperativas de profesionales, software, cuidados, salud y en contexto de encierro¹. A su vez, se relevó documentación secundaria de cada uno de los casos y la bibliografía académica correspondiente.

El artículo no tiene pretensiones de exhaustividad, en la medida en que se propone un supuesto en elaboración que abre a la reflexión. Los casos son ejemplares y no dan cuenta de una realidad cuantitativamente considerable, sostenemos que su peso simbólico habilita la construcción de nuevos rumbos para pensar un futuro en medio de un mundo en crisis.

Ciclo de la protesta frente de la crisis de la sociedad salarial

A mediados de los años noventa se inicia un ciclo de la protesta en la Argentina en el que surgen nuevos actores y movimientos en el tablero social con un repertorio novedoso de protestas y con modalidades alternativas de organizaciones sociales y productivas. El año 2001 fue el punto bisagra de la crisis social, política y económica más importante de los últimos treinta años. Durante este período se fueron consolidando movimientos sociales como: el movimiento de trabajadores desocupados, las empresas recuperadas, los clubes del trueque, el comercio justo, las asambleas barriales y otros. Algunas experiencias, como la de los clubes del trueque crecieron y se irradiaron en varias provincias y generaron nodos de intercambio de trabajos, productos y servicios entre los vecinos/as, aunque tuvieron corta duración. La mayoría se fue extinguiendo producto de la recuperación económica general y de algunos problemas de gestión interna.

Por otra parte, a partir de esos años, gran cantidad de empresas fueron recuperadas por sus trabajadores con el objetivo primordial de defender sus fuentes de trabajo y mantenerlas en funcionamiento. En torno a esta problemática que hoy alcanza a más de 400 unidades productivas en todo el país, se abren un conjunto de procesos sociales, dinámicas políticas, estrategias jurídicas y desarrollos económicos que proporcionan una gran complejidad y riqueza en la gestión colectiva. Estas empresas representan tal vez, uno de los emergentes más dramáticos de la destrucción sistemática del aparato productivo y de la lucha por parte de los trabajadores por defender sus empleos y autogestionarse. Asimismo, las empresas recuperadas constituyen un nuevo espacio social y organizativo que cobra importancia en la realidad argentina mediante prácticas colectivas que pueden entenderse como expresiones de respuesta a la crisis y como propuestas concretas de modalidades de gestión alternativas (Fajn y otros, 2003).

En tal sentido, también se destaca que, en este ciclo de la protesta, se fue conformando un nuevo actor social, de la mano del movimiento de trabajadores desocupados. Uno de los efectos devastadores que genera el modelo de financiarización del neoliberalismo es la expulsión masiva de trabajadores/as del mercado de trabajo generando cifras elevadas de desempleada/os, y un aumento sostenido de trabajadora/es precarizada/os.

Un heredero directo de ese movimiento de trabajadores/as desocupados/as es el movimiento organizado en torno a la economía popular. La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y la Unión de trabajadores de la Economía Popular (UTEPE) representan a la/os trabajadora/es del sector que demanda al estado el reconocimiento como sindicato y a sus agremiados como trabajadora/es (Fernández Álvarez, 2019: 124). La/os trabajadores/as de la economía popular disputan derechos para salir de las condiciones de precarización e informalidad, es decir, reclaman el acceso a

¹ Las 10 entrevistas se realizaron a lo largo del año 2022: 1) al presidente de una cooperativa de trabajo de geógrafos, 2) asociada de una cooperativa de veterinarios 3) 4 y 5) a los presidentes y asociadas de tres cooperativas de software libres, 6 y 7) a las presidentas de dos cooperativas de cuidados y 8) a una profesional y el presidente de una cooperativa de salud mental 9 y 10) presidentes de dos cooperativas en contextos de encierro.

los beneficios de salario indirecto de los/las trabajadores/as asalariados como cobertura de obra social, vacaciones pagas, asignaciones familiares, jubilación, licencias, etc. En este sentido, los/las trabajadores/as de la economía popular se encuentran con obstáculos y dificultades en términos productivos, al no contar con capital constante, no acceden a máquinas o tecnología de punta. Este sector se caracteriza por la baja productividad debido a la falta de tecnología o a la obsolescencia de las máquinas que poseen y que no les permite competir en el mercado (Fernández Álvarez, 2019; Maldovan Bonelli y otros, 2017).

Una caracterización del mercado de trabajo actual de acuerdo a los datos de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC relativos al 4to trimestre de 2022 indica que la tasa de actividad –que mide la población económicamente activa (PEA) sobre el total de la población– alcanzó el 47,6%; y la tasa de desocupación –personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, como proporción de la PEA– se ubicó en 6,3%. Es el registro más bajo de desocupación desde 2003 (CETyD, IDAES, UNSAM, 2023). Por su parte, la tasa de subocupación resultó del 10,9% de la PEA, mientras que los otros ocupados demandantes y los otros ocupados no demandantes disponibles alcanzaron, en conjunto, el 11,0% de la PEA. Consecuentemente, la presión sobre el mercado laboral, conformada por el universo de desocupados, subocupados, ocupados demandantes y ocupados no demandantes disponibles, alcanzó el 28,2% de la PEA (INDEC, EPH, 2023). Un primer análisis de estos datos revela que el mercado de trabajo en la Argentina se caracteriza por un bajo nivel de desocupación, aunque un alto nivel sostenido en el tiempo de empleo no registrado (asalariados sin descuentos jubilatorios)². En este sentido, el crecimiento de la población ocupada entre 2021 y 2022 se explica fundamentalmente por la expansión del empleo asalariado no registrado, que se incrementó en 540 mil de personas (CETyD IDAES, UNSAM, 2023). La precariedad laboral³ constituye uno de los principales problemas del mercado de trabajo en la Argentina actual. Por su parte, en lo relativo a los altos niveles inflacionarios se produce una situación de pérdida del salario real de trabajadores registrados y en mayor proporción de los no registrados (Observatorio del Derecho Social, 2022).

Los hijos de las recuperadas. Un Nuevo Ciclo de resistencias intersticiales

“Nosotros nos sentimos como los hijos de las recuperadas”, afirmó en su exposición un miembro de una cooperativa de tecnología, innovación y conocimiento, en el II Congreso de Economía Social y Solidaria realizado en septiembre del año 2019 en la Universidad Nacional de Quilmes. Con esta frase sintetizaba el sentimiento del colectivo de estas cooperativas en la continuidad de las luchas, resistencias y modalidades de organización y gestión que habían desplegado desde el movimiento de empresas recuperadas surgido en el 2001.

² Los datos muestran que dentro de la población ocupada (el conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación) que es un 44,6% del total de la Población económicamente activa, hay un 73,6% que son asalariados entre ellos un 35,5% (es decir 3,4 millones de personas) no cuenta con descuento jubilatorio (EPH, INDEC, 2023)

³ En el contexto del neoliberalismo, la globalización y las modalidades post-fordistas de producción se instala una nueva forma de dominación particular que supone la precarización del trabajo. La noción de precariedad vinculada con la inserción laboral fue desarrollada en Francia para dar cuenta de los procesos por los cuales las relaciones laborales características de la regulación fordista son sustituidas por nuevas modalidades de contratación no identificadas como típicas hasta ese momento (Castel; 1997, 2010, Neffa; 2008, Palomino; 2007). La noción de precarización se utiliza para describir la desestructuración del mercado laboral que comenzó en los años '70, y supone la ruptura de las solidaridades dentro del colectivo de los trabajadores, así como la instalación de la inestabilidad laboral y la pérdida de los derechos protectorios del trabajo. La precariedad laboral se expresa en la ausencia de cobertura de servicios de salud, de aportes jubilatorios al Sistema Único de la Seguridad Social y cobertura del seguro obligatorio de accidentes laborales (ART) y/o la inexistencia de negociaciones colectivas.

Esto pone de manifiesto, como diez años después lo/as jóvenes de las nuevas cooperativas se reivindican en un mismo campo de disputa que las empresas recuperadas y a pesar de estar insertos en sectores tan disímiles, se ubican como continuidad de un proceso de desobediencia, organización, propiedad colectiva y participación democrática.

Dos década después de la crisis del 2001 un nuevo paisaje puede observarse entre las cooperativas de trabajo en la Argentina. Continúan productivas más de 400 empresas recuperadas y creció exponencialmente el mundo de las cooperativas de la denominada economía popular, pero también emergieron una cantidad importante de novedosas experiencias: cooperativas sociales como las de contexto de encierro, de salud mental, de consumos problemáticos, de género y otras. También se generó un fenómeno importante como la multiplicación de cooperativas tecnológicas y de innovación, y las cooperativas de profesionales.

Las primeras cooperativas en contexto de encierro nacen en el 2010 y en esos momentos surgen las cooperativas de innovación. Nos preguntamos entonces ¿cuáles son las condiciones de surgimiento de estas experiencias?

Por un lado, la crisis financiera internacional de 2008 que tuvo su origen en la quiebra de Lehman Brothers y el problema de las hipotecas subprime en EE. UU. lo que representó una crisis financiera y económica de carácter global que afectó sensiblemente la caída del volumen del comercio internacional y el intercambio de productos y produjo cambios considerables en las lógicas de generación de valor dentro del capitalismo.

Al mismo tiempo en el 2008 en la Argentina tuvo lugar el paro agropecuario, un lock out de las patronales agrarias que bloqueó las rutas en un extenso conflicto oponiéndose a la implementación de retenciones móviles que impulsaba el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

Durante el período, más allá de la crisis del campo, se generó un proceso de enorme recuperación económica y de creación de miles de puestos de trabajo. Lo que podría generar algunos interrogantes o supuestos en torno a la aparición de nuevas cooperativas, que, aunque no representen un número significativo, crecieron y multiplicaron su presencia. Según un informe del INAES publicado en marzo de 2023 (ANSOL, 2023) el cooperativismo en la Argentina cuenta con 19.076 entidades vigentes de las cuales la mayor parte, son cooperativas de trabajo (15.084) que representan un 79% del total; en segundo lugar, figuran las de servicios públicos (6% del total); las de vivienda y construcción un 4,4% y las agropecuarias un 4,2%. En lo relativo a la actividad económica entre las cooperativas de trabajo se destaca una gran participación del sector de la construcción, (31%); en segundo lugar, los servicios de asociaciones y servicios personales, un 28%; y en tercer lugar industria manufacturera, con un 12,5% (ANSOL, 2023).

En este marco entre crecimiento económico y las resistencias se ponen en agenda un conjunto de situaciones de crisis que el neoliberalismo agravó, como el acceso a la salud, educación, la situación en las cárceles y los procesos de creciente precarización laboral. Laval y Dardot (2013) plantean que el neoliberalismo construye una racionalidad que se caracteriza por la generalización de la competencia como norma de conducta y de la empresa como modelo de subjetivación. El neoliberalismo produce una subjetividad contable: mediante el procedimiento de hacer competir sistemáticamente a los individuos entre sí.

En tal sentido, las cooperativas emergentes adquieren una doble lógica, por un lado, atender una demanda laboral y resolverlo de manera asociativa y colectiva, y, por otro lado, resistir activamente a problemáticas sociales específicas de diferentes actores sociales vinculados al sistema penal, salud, cuidado, informático o género, extendiendo derechos, construyendo una nueva subjetividad sostenida en otros valores.

Neoliberalismo, intersticios y habilitación social

Eric Olin Wright (2015) desarrolla, además de la descripción y críticas a la teoría marxista de las alternativas al capitalismo, un análisis de las vías para configurar una democracia económica fuerte, en base al poder social organizado, a partir de la participación activa y la habilitación social, y que ejercerá un control democrático directo e indirecto sobre la economía. Estas vías configuran un entramado entre la sociedad civil, el poder social, la economía, el poder económico y el estado.

En la mayoría de los planteos concretos que se consideran, se exploran propuestas de estructuras e instituciones económicas superadoras del capitalismo, en pos de mejorar el alcance y la penetración del poder social en las actividades económicas. Estos proyectos y propuestas de reforma institucional se inscriben en lo que el autor denomina un “socialismo de habilitación social”. Todos estos proyectos, de un modo u otro, intentan transferir las configuraciones del poder del capitalismo hacia una economía animada por la habilitación social.

Entre los ejemplos de propuesta de reforma institucional el autor menciona la economía social, Wikipedia, la Renta Básica Universal, el capitalismo social, la economía cooperativa de mercado y las cooperativas de trabajadores.

Estrategias de resistencia y organizaciones sociales

En su libro “Construyendo utopías reales” (2015), Eric Olin Wright analiza y describe los mecanismos de reproducción social y las diferentes propuestas de las estrategias de cambio y emancipación social. De manera minuciosa, Wright recorre tres lógicas básicas de transformación: la rupturista, la simbiótica y la intersticial.

El modelo de transformación rupturista remite a las tradiciones políticas revolucionarias de socialistas y comunistas: los actores colectivos fundamentales en la sociedad son las clases organizadas en los partidos políticos y su lógica estratégica es la arena del Estado y el enfrentamiento de clase con la burguesía. Por otro lado, la metamorfosis simbiótica está más vinculada a la tradición política de la socialdemocracia: los actores colectivos son coaliciones de fuerzas sociales, las luchas se dan en el terreno del Estado y la lógica estratégica es de colaboración de clases.

En tercer lugar, el modelo de transformación intersticial –que es el que nos interesa destacar– está más relacionado con la tradición política del anarquismo y los movimientos sociales. Estos colectivos intentan construir alternativas al margen del Estado y de las clases dominantes. Las transformaciones intersticiales tratan de configurar nuevas formas de habilitación social en los nichos y márgenes de la sociedad, incluso cuando no pareciera que planteen amenaza inmediata alguna a las clases y elites dominantes.

Estas y otras experiencias expresan un ciclo de la protesta que cristaliza en estrategias intersticiales que plantean alternativas sociales a las instituciones dominantes existentes y configuran opciones emancipatorias.

Diversos ejemplos de movimientos, redes y organizaciones sociales abonan a esta idea de irrumpir en los pliegues de la sociedad, resistiendo los avances destructivos del neoliberalismo y proponiendo alternativas de organización, relaciones de trabajo, autogestión y consumo. Son experiencias cuya organización trasciende una finalidad económica o productiva y articulan demandas de ampliación de derechos y mayor habilitación social.

En síntesis, las diversas experiencias de carácter intersticial emergen en los márgenes de la sociedad, en aquellos pliegues ocultos o invisibilizados por el sistema. Articulan, por lo general, demandas en torno a derechos económicos, trabajo, sociales, género, culturales, etc. En los momentos en que el estado

acompaña tales avances se constituyen en actores relevantes de interlocución social; y en tiempos de retroceso y repliegue, como durante el macrismo (2015 - 2019) representan verdaderas trincheras políticas, organizativas y sociales para resistir estos embates. Estas organizaciones son el zócalo para configurar en procesos de largo aliento, redes y movimientos que se vertebran con otras experiencias de carácter colectivo, solidario y autogestivo.

Por su parte, Robert Castel (2010) menciona tres lógicas dentro de la crisis de la sociedad salarial: el proceso de exclusión, la vulnerabilidad y la formalización. De acuerdo con el autor, resulta difícil recuperar a aquellos que quedaron excluidos del sistema, ya que perder el trabajo es mucho más que eso, no sólo es un salario, sino que supone la pérdida de un sistema de relaciones, además de las vacaciones, obra social, aguinaldo, también se pierde la regulación del trabajo, la idea de proyectar el futuro. En este sentido, la pérdida de empleo es la pérdida de sus soportes relaciones ya que sin empleo se dificulta la integración social.

Justamente la economía social, solidaria y popular puso en cuestión la idea de exclusión, en la medida en que considera que esta/os trabajadora/es son acreedores de una deuda histórica, resultado de un despojo (Roig, 2017). Desde esta perspectiva la organización recompone o intenta recomponer en términos colectivos a aquellos que fueron desplazados del mundo del trabajo formal. El trabajo autogestivo reconstruye soportes relacionales resistiendo a los procesos de desafiliación social.

Sumado a estos planteos, Pastore (2010) sostiene que la “nueva economía social” es aquella surgida de la acción y de las estrategias de organizaciones colectivas que desarrollan economía como respuesta social a los dilemas relacionados con los problemas estructurales de integración social que surgieron de las crisis del empleo asalariado y del Estado social tradicional. Esta “otra economía” tiene como principal horizonte de acción su finalidad social, su arraigo en comunidades territoriales, su forma de gestión autónoma y democrática y su perspectiva de sustentabilidad integral (económica, social, ambiental e intergeneracional).” (Pastore, 2010).

La idea de la emergencia de organizaciones intersticiales se vincula a los planteos de Ridley-Duff, (2021) para quien las características distintivas de los nuevos cooperativismos son: respuesta de ciudadanos y trabajadores a la crisis del neoliberalismo, no pertenece a instituciones de movimiento cooperativo tradicional, propugna distribuciones más éticas e igualitarias de los excedentes, promueven relaciones inclusivas y horizontales (género) y priorizan el desarrollo de la comunidad a través de la búsqueda de objetos sociales (extraemprendimiento).

En síntesis, las cooperativas analizadas expresan los rasgos característicos de estas nuevas modalidades de gestión que aparecen en la bibliografía.

Cooperativas de trabajo como organizaciones en los intersticios

Las cooperativas de trabajo constituyen una forma particular de organización que combina la propiedad colectiva con la participación democrática de la/os trabajadora/es en las decisiones de la empresa, que incorpora mecanismos deliberativos y la inexistencia de contratación de fuerza de trabajo asalariado. Se caracterizan por su doble carácter, es decir configuran organizaciones contradictorias. Llevan en su conformación una tensión interna en su lógica de gestión que no se resuelve. Son organizaciones que desarrollan una actividad económica y que deben ser eficientes en el mercado competitivo, agresivo y adverso donde la eficiencia y rentabilidad está presente, para sostenerse y desarrollarse. Por otro lado, son organizaciones de propiedad colectiva, de gestión democrática, portadoras de una serie de principios en que la participación es un método y una finalidad. Por lo tanto, estas dos lógicas se dan en tensión. El riesgo es que primen los imperativos del mercado: la eficiencia, rentabilidad y competitividad en detrimento de la participación democrática, los valores y principios, o

por el contrario, cuando estos últimos no estén acompañados por la viabilidad económica de la cooperativa.

Si bien es cierto que frente a las crisis económicas se constituyen rápidamente cooperativas y organizaciones de la economía social para paliar la crisis, no debe considerarse que este movimiento es una rueda de auxilio del capitalismo y que en los momentos de recomposición económica se desarticulan estas organizaciones para volver al trabajo en sociedades anónimas y en el trabajo asalariado. Este imaginario se sostiene en dos fuertes falacias: por un lado, considerar tal como lo hace el desarrollismo o el emprendedorismo neoliberal, que el precariado (Standing, y Madariaga, 2013), o la precarización del trabajo van a ser superados con una supuesta vuelta al pasado de ocupación plena y trabajo formal o con miles de nuevos emprendedores. Los datos analizados sobre la situación del mercado de trabajo en la Argentina dificultan la posibilidad de inserción de la/os trabajadora/es no registrados que difícilmente regresen o accedan a un empleo asalariado con regulaciones.

Por otra parte, considerar a las cooperativas de trabajo como un paliativo temporal es otro error de enorme magnitud, son sobrados los ejemplos de cooperativas que llevan largos años demostrando altos niveles de eficiencia y competitividad y sosteniendo prácticas participativas, democráticas y autogestivas.

La lógica de los pliegues es gráfica y fecunda, puede asimilarse con los movimientos sociales, la economía social y las cooperativas. Las organizaciones sociales como formas de desarrollo, que crecen de manera asistemática, casi caprichosa y sin embargo entran en relación unas con otras y fortalecen ciertas dinámicas de conflicto en la lucha que configuran un actor social que se constituye y se enfrenta a ciertas lógicas de poder.

Una aclaración importante al planteo realizado refiere al carácter de la relación que se establece en las cooperativas de trabajo en la legislación argentina. En la medida en que no se produce una dependencia laboral entre la cooperativa y sus asociados/as los/as trabajadora/es/as que se organizan como cooperativas de trabajo son considerados como trabajadora/es/as autónoma/os y deben enmarcarse en el régimen del monotributo para acceder a los beneficios de la seguridad social. El monotributo es un régimen tributario que unifica obligaciones impositivas y previsionales (obra social y jubilaciones), mediante la Resolución N°619/99 de la AFIP permite a los/as socios/as de cooperativas de trabajo adherir a este régimen (Ruggeri y Mutuberría, 2015). El papel que juega el estado genera tensiones que se expresan, en este caso, en la ausencia de derechos previsionales, de salud, entre otros, que sobre todo para ex trabajadora/es asalariada/os supone una pérdida considerable en sus condiciones de vida (Bauni, 2022).

La cuestión del acceso a la seguridad social mediante la figura del monotributo ha sido señalada como una de las principales problemáticas ligadas a la seguridad social de los/as trabajadores/as autogestionados/as en cooperativas, por un lado, debido a la tensión que plantea entre el reconocimiento del carácter colectivo de la organización y el pago individual del aporte. Por otro, porque al momento de la jubilación, habilita para recibir un haber mínimo (Hopp y Kasparian, 2021).

De esta forma, si bien nuestro planteo incluye la ampliación de derechos laborales como características de las cooperativas, uno de los principales reclamos al estado y demanda por conquistar como actores sociales colectivos es que logren acceder a los derechos de los trabajadores asalariados en igualdad de condiciones.

Pasamos a analizar los casos de estudio. En cada uno, en primer lugar, se analiza la problemática específica a la que intentan atender y sus características, se describe un caso emblemático y luego se plantean las particularidades que permiten pensar en lógicas alternativas de gestión frente al modelo neoliberal.

Cooperativas de profesionales

Dentro de las cooperativas de profesionales nos detenemos en dos tipos que tienen particularidades distintivas, las cooperativas de profesionales liberales y las de software, que configuran un subtipo con características propias. Son dos las motivaciones que aparecen a la hora de agruparse, por un lado, la flexibilidad e independencia que además es una forma de inserción en el mercado de trabajo como modalidad de enfrentarse a los procesos de precarización laboral reinantes, y, por otro lado, la autonomía que supone no tener un patrón en términos de control del trabajo.

A partir de los años '90 se experimentan cambios relativos a las economías post industriales de servicios y globalizadas, en las que los trabajadores calificados (profesionales) cada vez más trabajan en grandes organizaciones que imponen sus propias lógicas y las condiciones de trabajo se van precarizando, las remuneraciones son bajas y quedan sujetos a los vaivenes del mercado (Finkel Morgenstern, 2015:295). En el mismo sentido, Marta Panaia (2008: 12) plantea que en el mundo de los ingenieros asalariados, es decir, aquellos que tienen una relación de dependencia laboral, las formas de crecimiento de la precariedad y la informalidad han sido muy superiores al crecimiento del empleo formal.

La desalarización de la profesión liberal

Durante los últimos años se aprecia un florecimiento de cooperativas de trabajo conformadas por profesionales, algunas como resultado del cierre de Sociedades Anónimas, similar a la lógica de una empresa recuperada, mientras que en otras son los propios profesionales los que crean, impulsan y ponen en marcha la cooperativa de trabajo.

La cooperativa de veterinarios UCIPCOOP se ocupa de la atención clínica y terapia intensiva de pequeños animales durante las 24hs, fue creada en el año 2012 y cuenta con 30 trabajadora/es asociada/os. Destacan que:

en el rubro es difícil trabajar en forma individual, desde que nos conformamos como cooperativa no paramos de crecer, pudimos tecnificarnos, formarnos en especialidades, aumentar la participación y proyectarnos en el futuro (Entrevista a UCICOOP, 2022).

La cooperativa tiene lazos con FEDECABA (Federación de Cooperativas Autogestionarias de Buenos Aires) y realizó trabajos de asistencia en barrios populares.

A su vez, en el transcurso de los últimos años fueron creciendo los casos de cooperativas de profesionales que nacen desde la propia iniciativa de trabajadores/as que deciden agruparse y desarrollarse colectivamente: cooperativas de geógrafos (Cambalache), ingenieros (EIASCOOP⁴), filósofos (Filosofía del Futuro), contadores, economistas (TES, Factorial), arquitectos (TAVA), comunicadores (Rompecabezas, Trabajo para la Economía Social, Ahijuna), diseñadores gráficos (El Maizal), fotógrafos (Subcoop) que brindan servicios tanto en ámbitos públicos como privados y a otras cooperativas. En general pertenecen a Federaciones y Asociaciones.

Si bien no existen estadísticas que reflejen cantidad y características de este tipo de cooperativas, en su mayoría se conforman bajo la forma jurídica cooperativas de trabajo, y sus asociada/os son profesionales. Lo que es destacable es la búsqueda de un formato de trabajo que transforma el ideal de

⁴ Cuenta con profesionales de ingeniería, agronomía, contaduría y derecho, surgió en 2007 en la Ciudad de La Plata.

profesional autónomo o independiente por la iniciativa de generar espacios colectivos y autogestionados de trabajo, donde no existe una dependencia contractual y es el colectivo quien define con quiénes y cómo trabajar. En este sentido un asociado de la Cooperativa Cambalache nos comenta:

Yo estaba buscando un poco un modo de trabajo distinto ... quería un espacio donde pudiese tomar un poco más de decisiones porque yo venía de trabajar donde hacía lo que decía el jefe y nada más (Entrevista asociado Cooperativa Cambalache, 2022)

Esta búsqueda de diferenciación de la relación laboral da cuenta de una crisis de la profesión liberal autónoma, de los derechos laborales conseguidos durante el pacto fordista y de construcción colectiva de la profesión como ámbito para el desarrollo personal y político.

El debate que se suscita en la sociología de las organizaciones sobre el concepto de profesión resulta destacable. Para resumirlo la bibliografía discute la autonomía que poseen los profesionales y el control del trabajo que ejercen las organizaciones sobre ella/os. Al interior de ese debate diversos sociólogos observan procesos de proletarización: dependencia creciente de un salario, procesos de trabajo con cargas rutinarias, estandarizadas y poco creativas (Hualde, 2000). Las profesiones se caracterizan por tener el monopolio sobre un corpus de conocimiento que se aplica en la práctica y sobre el mercado de servicios profesionales (Guillen, 1990: 37). Se destaca una diferencia entre profesiones de mercado (liberales, autónomas) y organizativas basadas en los conocimientos y las credenciales. Allí se observa un proceso de proletarización ya que no pierden el control del proceso, pero si la expropiación de los valores o los propósitos de su trabajo (Guillen, 1990).

Las cooperativas de profesionales rescatan estas disyuntivas y dilemas y enfatizan la posibilidad que les brinda de decidir colectivamente sobre su trabajo, ser responsables de las decisiones que toman sin depender de un jefe y generar impactos positivos, transformando la realidad en la que viven.

Elegimos para quienes trabajamos, no trabajamos para empresas extractivistas, para mineras, petroleras. Buscamos generar un impacto positivo en los trabajos que hacemos, con lo cual se nos acercan clientes que también están alineados con equilibrar (Cooperativa Cambalache, asociada 2, 2022)

En tal sentido, la/os profesionales se insertan en este tipo de organizaciones impulsada/os por diversas motivaciones. Ejercer su profesión, en busca de una salida asociada y colectiva, atenuar las condiciones de precarización predominantes y explorar modalidades de gobierno y gestión alternativas.

En la cooperativa podemos transformarnos para adentro en nuestra manera de trabajar y también podemos transformar lo que pasa afuera (Cooperativa Cambalache, asociada 2, 2022)

Las universidades no estructuraron formaciones para una inserción asociada de carácter cooperativo. Continúan hegemonizando el imaginario de un profesional liberal o la inserción asalariada de algunas profesiones en las grandes corporaciones. Las alternativas de enseñanza en cooperativas no aparecen entre las opciones formativas.

Por otra parte, como ya señalamos, los profesionales, se encuentran con el vacío legal en torno a la figura del trabajador/a asociado/a, que no es reconocido como tal y se deben inscribir como monotributistas en tanto trabajadores/as autónomos. Un desafío importante es formular un nuevo derecho cooperativo que promueva regulaciones para el sector y se acerque a los beneficios indirectos que tienen los trabajadores/as asalariados/as (jubilación, obra social, vacaciones pagas, y otros).

Mirada hacia el futuro y conformación de redes: cooperativas de software e innovación

Fue a partir del año 2002 que comenzaron a aumentar exponencialmente las exportaciones de software y como consecuencia crecieron las ventas y el empleo del sector. También en ese año se crearon las primeras cooperativas de trabajo orientadas a la producción de software y servicios informáticos. Entre los productos y servicios que brindan se incluyen el desarrollo de software, customización, soporte técnico, capacitación, entrenamiento, consultoría, administración de sistemas y hosting (García, 2012: 33). El sector cuenta con características particulares en comparación con otros ya que se reciben salarios altos aún sin titulación, hay pleno empleo y altos niveles de rotación.

Existen más de 30 cooperativas de software en la Argentina, la mayor parte se encuentra en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores (AMBA) y el resto se reparten entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Jujuy, Chaco, Misiones, Neuquén, Río Negro, Resistencia y Chubut. Las cooperativas son generalmente chicas -entre 6 y 30 miembros-, a excepción de una más grande que cuenta con alrededor de 120 asociada/os en Rosario (García, 2021: 35).

En el año 2011 formaron una federación denominada FACTTIC (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento). Comparten su postura a favor del desarrollo del software libre y son generalmente profesionales altamente calificados.

Como ya señalamos constituyen un sector privilegiado en términos de mercado de trabajo y por una decisión política, ideológica y contracultural eligen la forma cooperativa. En su página web destacan que la cooperativa posibilita:

la transparencia en el acceso a la información de la empresa, la justa distribución de los excedentes y la instrumentación de estímulos para el crecimiento profesional (Facttic, 2022).

Por la citada afinidad entre la lógica cooperativa y el software libre, se caracterizan por la búsqueda de mayor horizontalidad en la distribución de los procesos productivos y de gestión, mayores niveles de autonomía y responsabilidad en las tareas, retribuciones más equitativas, y una estructura organizacional menos jerárquica. Además, se valora especialmente el énfasis en la cooperación entre pares y la circulación del conocimiento propio del movimiento de software libre (García, 2021: 50).

En lo referido a los motivos de surgimiento generalmente se constituyen por el impulso autónomo de sus integrantes, en la búsqueda de nuevas formas productivas. Muchos están disconformes con las condiciones laborales del ámbito privado como la falta de autonomía en las decisiones y argumentan la necesidad de producir software de una forma diferente (García, 2021:50).

La cooperativa Fiqus nació en 2010 y cuenta con 14 asociadas. Tiene una sede en la Ciudad de Buenos Aires y otra en Villa La Angostura. Realizan servicios de desarrollo de aplicaciones, inteligencia artificial, ciencia de datos, fintech, tecnologías de alta concurrencia y capacitación. El tema del tamaño de la cooperativa es debatido al interior:

nos gusta eso de que coopes chiquitas ejerciendo el cooperativismo a full a fondo y cada uno con su estilo, de alguna forma es como que se puede hacer un gran experimento social y ver cómo van las distintas cooperativas con sus diferentes formas evolucionando y también compartiendo o tomando cosas de una coope y demás, así que en general somos coopes chicas, buscamos eso del crecimiento lento... (Entrevista a asociados de la Cooperativa Fiqus, 2022).

Uno de los proyectos que lleva adelante la cooperativa resulta destacable, el desarrollo de un espacio para hackers:

El Hackerspace donde vienen pibes a aprender a programar mientras nosotros estamos laburando y hacen algún proyectito, lo que sea y nosotros vamos acompañando, en cursos y demás y medio que las dos últimas personas ... que entraron ... a través de ese espacio, venían, los dos son de acá de Villa la Angostura y venían al espacio, nos fuimos haciendo amigos y demás y hasta que en un momento dijimos: “Che, que entren” (Entrevista a asociados de la Cooperativa Fiqus, 2022).

Esta forma de reclutamiento original da cuenta de organizaciones que innovan y crecen en función de ciertos valores incorporando asociades afines al proyecto.

Otra cooperativa de software libre es GCOOP comenzaron siendo seis socios en febrero de 2007 y en la actualidad son dieciocho. Ese crecimiento les dificulta cierta horizontalidad en la forma de tomar decisiones.

tenemos un grupo de gestión que se reúne de forma semanal y como que lleva temas un poco más elaborados, más masticados a la reunión de consejo, pero igualmente seguimos tomando todas las decisiones de forma conjunta, esa es la forma que tenemos de organizarnos, la toma de decisiones siempre es colectiva. (Entrevista a asociades de la cooperativa GCOOP, 2022).

Al igual que Fiqus la incorporación de asociades es un tema que genera discusiones, el peso que tiene lo cooperativo es más fuerte que los aspectos técnicos.

que tenga como un perfil social, que le interesen ciertas cuestiones, eso nos parece más importante a que sea el mejor desarrollador o desarrolladora, porque ...eso se puede formar y lo otro ya si no lo traes medio de base es difícil, el tiempo nos enseñó que es difícil... (Entrevista a asociades de la cooperativa GCOOP, 2022).

Los temas de la jerarquía, la autoridad y la división del trabajo son debatidos intensamente y van configurando un estilo de organización particular con división del trabajo, pero de gestión horizontal.

todo deviene del intento de mantener una escala humana, nosotros somos veinte y queremos ser más o menos esto, no pretendemos seguir creciendo porque justamente habría que ir hacia un esquema de tener áreas y jefes, necesitamos mantener pequeñas células de trabajo con una división pero siempre con la idea de... esto que intentamos decir, que somos una empresa de pares, intentar ser pares más allá de que haya una división del trabajo por experiencia, por conocimiento, pero que nadie tenga que ser necesariamente jefes de otros (Entrevista a asociades de la cooperativa GCOOP, 2022).

En síntesis, las cooperativas de software son ejemplos de innovación tecnológica y establecen una serie de innovaciones organizacionales como el crecimiento de pequeñas organizaciones, con modelos de gestión horizontales, distribuciones equitativas y espacios novedosos de capacitación, incorporación e integración de nuevos asociada/os.

Cooperativas sociales

Desde los años setenta en Italia se inició el debate sobre la desmanicomialización (Basaglia, 1972) y ya en el año 1991 se promovió una legislación específica sobre cooperativas sociales. La idea de este concepto reposa en no separar el sujeto de su comunidad, lo cual redundó en una profunda

transformación en su atención. El trabajo se considera un derecho y los dispositivos de internación, alojamiento y vivienda se complementan con otros de integración sociolaboral. Las cooperativas sociales en Italia tienen dos modalidades: las dedicadas al cuidado de personas y las cooperativas de integración sociolaboral. Las primeras son una respuesta a la externación de usuarios del sistema de salud mental con mayores dificultades de rehabilitación, y brindan servicios para facilitar su reinserción en contextos familiares. Las segundas están destinadas a armar emprendimientos sociales, empresas de inclusión o cooperativas sociales, tienen un componente de capacitación, reestructuración del valor social de la persona e incremento de la autonomía (Bejarano y otros, 2018).

En la Argentina se han desarrollado experiencias de este tipo en Mar del Plata, Santa Rosa, Resistencia y Formosa, que tienen entre 40 y 140 asociadas. Las experiencias contribuyen a la rehabilitación y a mejorar la calidad de vida, y dejan emerger las capacidades existentes y reconstruir sentidos por fuera del modelo médico centrado en la enfermedad y la cura. Estas instancias en muchas jurisdicciones se desarrollaron en el interior de los hospitales psiquiátricos, impulsadas por técnicos. En casi ningún caso son impulsados “por políticas institucionales, que en diversos casos son indiferentes, dejan hacer, y en otros directamente ofrecen resistencias o los ven como una amenaza a lo instituido” (Bejarano y otros, 2018).

Existe una Federación de cooperativas de inclusión y la Red de Cooperativas Sociales creada en 2017. Estas organizaciones de segundo nivel se nutren del trabajo de diversas cooperativas y emprendimientos de inclusión socio-laboral, que brindan posibilidades de integración sociolaboral. Las conforman personas con discapacidad psicosocial, en contextos de encierro, con problemáticas de consumo, en situación de calle, mujeres que sufrieron violencia, integrantes de colectivos LGTBI+ y otros grupos sociales estigmatizados que suelen ser marginados y excluidos del mercado laboral.

En 2020 se creó la incubadora de Cooperativas sociales para brindar asistencia técnica y capacitación a las cooperativas que integran la red. En ese año había más de 35 cooperativas sociales en todo el país, pero según la página de la Red⁵ hoy son más de 60 los emprendimientos de este tipo.

Las cooperativas sociales se fundan en los valores de la Economía Social y Solidaria (ESS), centrando el eje en la persona con sus saberes y la asamblea como espacio nodal en la toma de decisiones (Iglesias y otros, 2019).

El INAES firmó la resolución 1/19⁶ donde reconoce la importancia de las cooperativas sociales. En este apartado nos ocupamos de tres tipos de cooperativas sociales: en contextos de encierro, de cuidado y de salud.

Espacios de libertad en el encierro

El sistema carcelario es un sistema de control social basado en el castigo, que reproduce prácticas punitivas basadas en la vigilancia permanente (Foucault, 1976, 2001). Se ampara sobre la base de una ficción que supone brindar derechos a aquella/os a quienes excluye de la sociedad. Sin embargo, sus funciones se centran en disciplinar, amenazar y ejemplificar al resto de la sociedad (Foucault, 1976). Las cárceles están habitadas por personas empobrecidas, marginalizadas y racializadas. Su población aumenta de modo sostenido cada año⁷. A medida que pasa el tiempo el sistema penal se muestra cada

⁵ Página de la Red de Cooperativas sociales: <https://redcooperativasociales.org.ar/>

⁶ Resolución 1/2019 INAES: “Declarase de interés cooperativo a las cooperativas de trabajo y de prestación de servicios que reúnen los caracteres de cooperativas sociales, en los términos expresados en los considerandos del presente acto administrativo, tendientes a lograr la inclusión de personas humanas en situación de vulnerabilidad social, ver: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1-2019-319179>

⁷ Al 31 de diciembre de 2021, había en la República Argentina 101.267 personas privadas de libertad en unidades de detención, lo que implica una tasa de 221 cada 100.000 habitantes. Si a esta población le sumamos las 12.807

vez más incapacitante, limitante, y se funda en una idea de readaptación y resocialización que no lleva adelante. En este sentido, la reincidencia resulta una problemática de cada vez mayor gravedad, dando cuenta del fracaso del discurso y de la institución como tal (Entrevista a Alcira Daroqui, 2022).

Frente a esta problemática tan grave, durante el año 2010 desde FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina) se realizó un curso de capacitación cooperativa a internos de un penal que como resultado del proceso conformaron la Cooperativa Kbrones. Al año siguiente se creó dentro de la Federación el Área de Cooperativismo en Contextos de Encierro y Liberados (ACCEL). Según los datos que brindan los entrevistados hay más de 60 cooperativas y organizaciones de ex detenida/os a lo largo del país y más de 3000 personas fueron capacitadas en este programa (Krombauer y otras, 2014).

Las cooperativas en contexto de encierro más conocidas son: Mujeres y Hombres Libres, Atalia, Kbrones, Esquina Libertad, Yo no fui y Abriendo Caminos. Todas ellas conformaron el Frente de Organizaciones y Cooperativas de Contexto de Encierro (FOCCE). Uno de sus reclamos consiste en la derogación de artículos de la ley cooperativa que impide a personas con antecedentes penales formar parte de los consejos directivos de empresas o cooperativas. A su vez organizan ferias, programas de radio, etc. (Cabral, 2017).

La cooperativa Esquina Libertad nació en 2010 en la cárcel de Devoto y está compuesta por presa/os y liberada/os y familiares de detenida/os. Fueron incluyendo con el tiempo a mujeres y varones del penal de Ezeiza y de otras unidades. Al principio funcionó con interna/os y con el paso del tiempo la cantidad de liberada/os fue creciendo.

La cooperativa se dedica a las artes gráficas. Lo histórico, lo más fuerte: encuadernación, diseño e imprenta (volantes, revistas, fanzines, tarjetas personales, postales, afiches, carteles), serigrafía y sublimación, productora de contenidos audiovisual y comunicación, administración, una pequeña parte textil como complemento de serigrafía y sublimación. Damos capacitaciones en cooperativismo y en diversos oficios, en distintas cárceles. Y también contamos con asesorías de salud y legales que, por ejemplo, intentan influir en la progresividad de las penas de la/os compañera/os, llevar sus trámites, se ocupan de la salud de presa/os y familiares. Estas asesorías surgieron porque notamos que muchas de las fallas en el sistema productivo se debían a cuestiones de salud. También hay asesorías en niñez, adolescencia y cooperativismo para fomentar la creación de otras cooperativas (entrevista a la presidenta de Esquina Libertad, 2022)

Describen estas asesorías como “espacios de libertad en el encierro” donde trabajan poniendo en juego los saberes previos, la restitución de derechos y la construcción de una nueva identidad no atada al delito.

personas privadas de libertad en dependencias policiales o de fuerzas de seguridad informado por dichas instituciones, la cifra alcanza los 114.074 es decir una tasa de 249 personas detenidas cada 100.000 habitantes. La provincia de Buenos Aires es la que más personas presas tiene en sus unidades de detención, alcanzando el 46% del total. Estos índices ubican a la Argentina cerca del promedio de la mayoría de naciones que informan - especialmente las de la región- bastante alejada de las elevadas tasas de Estados Unidos (629) pero también de las bajas tasas de India (35) o Japón (37). En términos generales, desde la década del noventa existe una tendencia creciente en la población penitenciaria. Analizando la evolución de todo el período, hubo otros momentos de leves bajas o amesetamiento, como los años 2006 y 2007, Durante el año 2020 hubo un descenso del 6% de personas privadas de libertad en relación al período anterior, mientras que en el año 2021 hubo un ascenso del 7% respecto al período anterior habiendo un incremento del 71% en relación al año 2010 y del 119% en relación al año 2002” (SNEEP, 2019: 5-6).

Nos reconocemos como trabajadores y tomamos como antecedente central la experiencia del movimiento de desocupados y la conformación de cooperativas como fueron los primeros Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD). Al principio fuimos 10 y hoy hay más 60 personas vinculada/os de diferentes maneras, espacios de asesorías y talleres de formación (entrevista a la presidenta de Esquina Libertad, 2022)

Esta identidad recuperada de luchas y protestas previas va configurando una caracterización común con el resto de las cooperativas analizadas. Hay cuestiones ideológicas que se reponen y reiteran. Según los datos que brinda la misma cooperativa en general el 60% de la/os presa/os reinciden, mientras que las personas que participan de cooperativas el 90% no lo hace. En este sentido, valoran y rescatan el cooperativismo como una forma de vivir.

La cooperativa Kbrones fue creada también en diciembre de 2010 en la cárcel, en la Unidad 12 de Gorina recibieron capacitaciones de FECOOTRA en cooperativismo. Es la primera cooperativa de Argentina en constituirse dentro de una Unidad Penitenciaria.

hoy somos 25 compañeros y compañeros trabajando en la cooperativa que cada uno ocupando diferentes roles y lo que fabricamos es indumentaria de ropa de seguridad y ropa urbana que estamos sumando a nuestra marca que es Kbrones coop (Entrevista al presidente de la cooperativa Kbrones, 2022).

Tienen clientes privados y también venden al estado nacional y provincial. Desde el inicio cuenta con apoyo del INAES, el Ministerio de Desarrollo Social que les dieron subsidios para maquinarias y tienen como proyecto armar un instituto de formación laboral en cooperativismo y oficios.

¿Por qué armar la cooperativa? porque nosotros ya nos veníamos planteando qué hacer cuando salíamos y queríamos pensar en tener un trabajo digno y reinserarnos en la sociedad. Cuando vos vas estudiando y vas trabajando vas aprendiendo y el tiempo te lleva a aprender que yo estoy privado de la libertad, pero tengo derecho a trabajar (Entrevista a asociado de la cooperativa Kbrones, 2022).

La creación de cooperativas en contextos de encierro brinda la posibilidad de construir colectivos que garantizan la reproducción material de sujetos excluidos, les permite salir de la supervivencia planteando un proyecto a largo plazo y, por último, construye una alternativa de contrapoder al disminuir las posibilidades de reincidencia, ampliar derechos y reconstruir sus identidades.

Perspectiva de género y cuidados

Toda/os necesitamos de cuidados a lo largo de nuestras vidas; sin embargo, hasta hace pocos años el tiempo, el esfuerzo y dedicación que demandan las tareas de cuidado parecían ser invisibles. Fueron las luchas feministas históricas las que lograron instalar la idea de estereotipos de género y que no es natural el hecho de que el cuidado se considere una actividad, “propia” de las mujeres-madres. Fue así, en los últimos tiempos, y potenciado por la pandemia, que el cuidado ha ganado relevancia en los debates públicos. En la actualidad, más allá de que la participación laboral remunerada de las mujeres se haya modificado, la responsabilidad de las tareas de cuidado y su desarrollo continúa recayendo en manos femeninas (INADI, 2013).

La evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres. Al mismo tiempo la forma de la organización social del cuidado es una experiencia socioeconómicamente estratificada ya que los hogares pertenecientes a estratos económicos bajos cuentan con menos grados de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de las personas (Rodríguez, 2015).

Las tareas de cuidado son “todas aquellas actividades que son indispensables para que las personas puedan alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio para el desarrollo de sus vidas. Abarca, por lo tanto, el cuidado material, que implica un trabajo, el cuidado económico, que implica un costo, y el cuidado psicológico, que implica un vínculo afectivo” (CEPAL, 2012).

En este sentido, se plantea que el cuidado debería ser pensado en términos de trabajo (Faur, 2022) y de derecho (Pautasi, 2007). Los cuidados son un trabajo que “implica conocimiento, tiempo, uso de tecnología, organización secuencial de tareas y transformación de la materia, de la subjetividad y de las relaciones” (Sacroisky, 2022: 17).

La extensión en la vejez, la baja de la cantidad de hijos e hijas por familia y el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo han generado una crisis de los cuidados. En este sector hay ausencia de políticas públicas⁸ y un aumento considerable del número de personas que necesitan cuidados (niños, adultos mayores y personas con discapacidad).

Las cooperativas de cuidados están integradas mayormente por mujeres que brindan servicios de cuidados, asistencia socio sanitaria y acompañamiento a personas mayores y/o personas con alguna discapacidad y, en menor medida, a niñas y niños. Las trabajadoras que las integran son cuidadoras con o sin certificación, auxiliares de enfermería, auxiliares gerontológicos, y en menor medida licenciadas/os en enfermería, terapistas ocupacionales y acompañantes terapéuticos, auxiliares docentes, docentes, etc. Si bien cada cooperativa tiene sus particularidades pueden brindar servicios de cuidados domiciliarios y/o en clínicas privadas o públicas, o en instituciones como jardines comunitarios y abordan a las personas usuarias desde una concepción integral de la salud y de promoción de derechos (Bottini y otros, 2019).

La primera cooperativa de este tipo denominada Soltrecha es de la ciudad de Resistencia en la provincia de Chaco, nació en el año 2001; fue impulsada por iniciativa de una asociación para dar asistencia y mejorar las condiciones de vida de sus adultos mayores (Freytes Frey, M, 2019 a y b). Luego se convirtió en cooperativa de trabajo y en la actualidad cuenta con 92 asociadas:

Nos hicimos la pregunta: ¿porque quiero estar en una cooperativa? Porque encontramos continuidad laboral, que es difícil en nuestro campo laboral, una puede empezar con las mejores expectativas una guardia y se finaliza por distintas razones. Y otra vez hay que salir a buscar trabajo. Entonces esto de

⁸ Mientras se escribe este artículo se debate en comisiones parlamentarias del Congreso de la Nación Argentina una legislación sobre un sistema integral de cuidados con enfoque de género. “Define cuatro poblaciones principales: infancias, personas mayores, personas con discapacidad y trabajadoras del cuidado. Reconoce el derecho al cuidado y los principios asociados a este marco. Amplía licencias parentales y de cuidado, la remuneración y seguridad social para las trabajadoras de cuidado comunitario y la necesidad de acelerar el registro de las trabajadoras de casas particulares y de cuidado domiciliario, promueve la autonomía de las personas mayores y los apoyos adecuados para la vida independiente de las personas con discapacidad, amplía y conecta servicios” (Faur, 2022).

la continuidad laboral a nosotras nos permitía tener una estabilidad económica, eso nos permitía proyectar...cuestiones personales que hacen a nuestro mejor vivir... Siempre hay trabajo en la cooperativa. Y el trabajo decente que va más allá de tener una obra social o un aporte jubilatorio, es el respeto por el trabajador, nosotras elegimos antes y ahora nuestros horarios laborales nos permite insertarnos en el mercado laboral formal, nosotras al tener hijos pequeños y ser madres quedábamos fuera del mercado laboral y quedábamos en la marginalidad laboral con salarios no adecuados ...pero era lo que podíamos hacer cuando estábamos solas. En cambio, en la cooperativa hay normas, pautas, se establece lo que podemos hacer y somos consideradas trabajadoras. Hay un respaldo del grupo, ya no estoy sola tratando de gestionar mis convenios laborales, hay un grupo que nos respalda. El apoyo y la contención del grupo somos todas trabajadoras domiciliarias y ...entonces nos entendemos... hablamos un mismo idioma y podemos hablar de temas laborales y de temas personales. Tenemos un desgaste muy grande. A veces estamos agotadas, pero hay apoyo (entrevista a presidenta de la cooperativa Soltrecha, 2022).

La cita da cuenta de la importancia que tiene la idea de economía del cuidado en tanto permite enfatizar aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico. “A través del concepto de economía del cuidado, la economía feminista pretende al menos dos objetivos: en primer lugar, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y en segundo lugar, dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres” (Rodríguez, 2015: 36).

La cooperativa se ocupa del cuidado de adulta/os mayores, personas en situación de discapacidad o con enfermedades y niña/os. Trabajan sin necesidad de publicidad, sólo por recomendación de pacientes y familiares. Durante la Pandemia del Covid 19 tuvieron su peor crisis ya que disminuyeron a más de la mitad los pacientes que atendían, y allí fue cuando afloraron los valores solidarios: se repartieron las guardias, compartieron el transporte cuando no había, y no hubo un sólo despido.

Trabajan en Red integrando la Red de Cooperativas de Cuidados en la que hay más de 30 cooperativas, de la Incubadora de cooperativas de cuidados, de FECOOTRA, CONARCOOP, también se relacionan con universidades, y con la Dirección de cooperativas del Chaco.

Otra experiencia destacable es la Cooperativa de Cuidadores domiciliarios de Mar del Plata, que nació en 2012 con diez asociada/os, luego de realizar un curso sobre Cuidados de Ministerio de Desarrollo Social:

Cuando se terminaba el curso, me hicieron esta propuesta, los compañeros, y entonces el tema era, ... desarrollar este grupo y convertirlo en un equipo de trabajo. Si se lograba eso, había posibilidades. Mientras tanto, durante nueve (9) meses fuimos viendo, yo fui llamando porque conocía, a distintas entidades de la zona, ..., entidades civiles sin fines de lucro, asociaciones civiles, ONG, fundaciones, de distintos sectores, para que vieran que la economía solidaria era mucho más amplia. Y yo sabía que la más difícil de formar era la cooperativa de trabajo. ..., la cuestión es que vinieron de todas las organizaciones, escuchamos a todas las organizaciones, pero la que finalmente vino, la última que entrevistamos, fue la cooperativa de trabajo de taxis "Islas Malvinas", que es de excombatientes., cuando vino el Presidente con el Tesorero y, cuando nos explicaron cómo habían formado la cooperativa, no tuvimos ninguna duda de que era la figura jurídica (Entrevista a la presidenta de la Cooperativas de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata).

Una vez más otras experiencias organizativas afines, conocidas a través de relaciones informales y no impuestas desde actores gubernamentales o del movimiento cooperativo, configuran el modelo organizativo a emular.

En el año 2010, distintos espacios gubernamentales locales y nacionales desarrollaron diferentes cursos de capacitación para cuidadoras/es domiciliarias/os que le dieron impulso a la conformación de cooperativas de trabajo.

En junio de 2021, se creó la Incubadora de Cooperativas de Cuidados a partir de la firma de un convenio entre la Asociación Mutual de Ayuda al Personal de Empleados Públicos y Privados (AMAPEPYP) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En el relevamiento que realizó la Incubadora se identificaron 138 cooperativas de trabajo dedicadas a prestar servicios de cuidado de personas. En cuanto a los rubros de actividad de cuidado que realizan, un 48% de las cooperativas asisten a personas mayores; un 37% se dedican al acompañamiento integral y la inclusión socio-laboral; un 33% a cuidar a personas en situación de discapacidad y un 28% a la primera infancia (Cariaga, Cubilla y Sacroisky, 2022).

Más del 60% de las cooperativas relevadas nacieron entre 2017 y 2021 más del 90% de las personas asociadas a las cooperativas de cuidado de personas mayores que entrevistaron eran mujeres (Cariaga, Cubilla y Sacroisky, 2022).

Las cooperativas de cuidado se ocupan de un problema social extendido, y cuentan con un potencial enorme ya que favorecen la inclusión de trabajadores/as, brindan un servicio a familias que lo requieren y mejoran la calidad de vida de los dos colectivos (trabajadoras y usuarios).

Desmanicomialización e integración socio laboral

Las cooperativas sociales relacionadas a la salud mental y a la reinserción de personas con consumos problemáticos son las menos conocidas. Surgen del proceso que se dio a nivel mundial del pasaje del paradigma tutelar al de derechos, en lo relativo a los temas de salud mental. De este modo, se puso en cuestión la forma “institución total” manicomio ya que un dispositivo organizacional de estas características sólo aumenta la dependencia, disminuye las habilidades, produce mayor aislamiento y menor salud (Bejarano, 2018).

En la Argentina, en el año 2010 fue aprobada la Ley Nacional de Salud Mental (LNSM) que establecía que en el 2020 no deberían existir más los manicomios. La ley se sustenta en estos nuevos paradigmas que plantean perspectivas de abordajes que reconocen la figura de las cooperativas sociales como instrumentos de integración socio laboral.

El caso de la cooperativa La Huella es uno de los más conocidos. Surgió en 2006 dentro del Hospital Psiquiátrico Borda. Fue impulsada por un técnico que pertenecía al área de rehabilitación del hospital y es quien lleva adelante la coordinación general de la cooperativa de trabajo. Producen muebles de madera y reciclado de diversos artículos. Son nueve la/os asociada/os, ocho de los cuales son usuarios del servicio público de salud mental y un capacitador en carpintería. Son acompañados por un equipo de profesionales y voluntarios (Hopp, 2018). Forman parte de FEDECABA y con otras cooperativas formaron la Red de Cooperativas sociales en 2017.

La Huella surge a partir de la presencia de un obstáculo sistemático en relación a los pacientes-usuarios que, concluido su tratamiento, no tienen lugares donde desarrollar actividades de trabajo de manera permanente... surge para dar respuesta a la necesidad y al derecho a trabajar. Es una cooperativa de trabajo conformada por los propios usuarios. Ellos producen muebles y artículos de decoración a partir del reciclado de materiales” (entrevista a profesional de la Cooperativa La Huella, 2022).

Otras de las cooperativas de este tipo son: Luciérnagas Serranas (La Falda, Córdoba), Comunitas Salud y Textil (Rosario, Santa Fe), El Menjunje y Cronopios también de Rosario. Una caracterización del sector indica que se trata de pequeñas unidades productivas con un promedio de 12 miembros, están ubicadas en grandes ciudades, la gestión es compartida con el equipo de profesionales y técnicos de salud, su sostenibilidad se apoya en la hibridación de recursos provenientes del estado como subsidios, becas, honorarios para profesionales. (Iglesias y otros, 2019).

Lo destacable de las cooperativas de salud mental lo constituye la posibilidad de plantear salidas colectivas y de integración sociolaboral ante ese mundo exterior que se presenta inabordable en forma solitaria. El acompañamiento de profesionales de la salud y otros actores sociales resulta fundamental no sólo para que esa reinserción social sea posible sino para que personas en situación de vulnerabilidad planteen una salida laboral. La perspectiva de la ampliación de derechos tanto laborales como de inclusión social resulta clave para plantear la necesidad de políticas públicas destinadas a sostener y ampliar este sector.

Reflexiones finales

Las diversas experiencias reseñadas ponen de manifiesto un ciclo de emergencia de formaciones cooperativas novedosas cristalizada en estrategias intersticiales que plantean alternativas sociales a las instituciones dominantes existentes y configuran opciones emancipatorias.

A partir de la segunda década del siglo XXI emergió un nuevo paisaje en el mundo de las cooperativas y que más allá de las experiencias de la economía popular, de las cooperativas impulsadas a partir de las políticas públicas, de las empresas recuperadas y de las múltiples entidades de la economía social que continúan vigentes, aparecieron y se multiplicaron como formas novedosas.

Estas nuevas cooperativas adquieren rasgos característicos particulares. Además de su carácter económico y productivo, en su constitución y finalidad están presentes demandas sociales específicas en la búsqueda de ampliación de derechos, participan, por lo general, de movimientos sociales o están integradas en federaciones o redes, adquieren compromiso con la comunidad a la que pertenecen, promueven internamente relaciones inclusivas y más horizontales.

Si bien varias de ellas emergen en contextos económicos favorables (alrededor del 2010), representan resistencias a problemáticas sociales en el marco del neoliberalismo y agravadas en los últimos siete años, donde se profundizó la crisis económica y social, y se multiplicaron este tipo de experiencias.

Otro rasgo característico de estas organizaciones es que avanzan en formas de asociarse e integrarse con otras experiencias, participando en movimientos sociales y federaciones, aunque se debe destacar la constitución de redes (red de cooperativas sociales, red de cuidadoras, Frente de organizaciones y cooperativas en contextos de encierro, red de cooperativas culturales) como una alternativa que intenta entramar las diferentes experiencias, compartir diagnósticos, analizar problemáticas, buscar opciones de resolución y generar propuestas y acciones que permitan elaborar políticas públicas que atiendan y fortalezcan al conjunto de cooperativas.

Las cooperativas u otras formas de asociativismo que complementan la organización económica con demandas de género, (como por ejemplo la Cooperativa textil “Estilo Diversa”, cuyo plantel incluye socia/os, mujeres, trans, lesbianas, bisexuales y heterosexuales), contienen a grupos vulnerables que muchas veces son rescatados de situaciones de calle y redes de prostitución, configurando verdaderos espacios de contención, resistencia y defensa de derechos sociales.

Otra muestra son las cooperativas en contexto de encierro que se fueron multiplicando en los últimos años como, por ejemplo, las cooperativas Kbrones y Esquina Libertad, que surgen en penales y logran

figurar la lógica entre el adentro y el afuera de la cárcel. Estos colectivos crean capacidades y recursos entre la/os detenida/os para reinsertarse laboralmente, construyendo un proyecto de futuro laboral y alterando el círculo vicioso de reclusión, reincidencia y redes de profesionalización del delito, generando por el contrario insertarse en un proyecto de trabajo colectivo.

Las organizaciones analizadas poseen características comunes: la construcción de una mayor horizontalidad, corresponsabilidad, rotación de cargos, la idea de asumir en sus propias manos la tarea de transformación, y la existencia de otros modos de vivir y relacionarse.

Plantean el desafío político de conformarse como un espacio realmente alternativo a las formas precarizantes de empleo que no sea sólo simbólico, sino que se expanda en términos numéricos.

Si nos referimos a las tareas pendientes resulta necesario y urgente que desde las políticas públicas puedan implementarse programas, planes y políticas destinados a mejorar los derechos laborales y la inclusión laboral de personas que quedaron fuera del mercado de trabajo formal. En primer lugar, crear un régimen de seguridad social del trabajo autogestionado, resulta necesario avanzar en formas de acceso a la seguridad social acordes al carácter colectivo y autogestionado de las cooperativas y garantizar el acceso a derechos laborales en condiciones de igualdad respecto a otros grupos de trabajadores y unidades productivas.

En cuanto a las organizaciones, se torna necesaria la articulación y el intercambio entre las diversas experiencias, así como la interconexión productiva para crear nuevos mercados cada vez más con mayor penetración en amplios sectores de la sociedad.

Por último, resulta clave el rol de las universidades que se acercan al sector para asesorar, capacitar, y divulgar, pero se observa un déficit en el fomento de la promoción del trabajo asociado de los profesionales a quienes se forma y prepara para salidas laborales individuales y autónomas.

Para finalizar, las cooperativas analizadas se plantean como experiencias novedosas de transformación social configuran una crítica profunda al modelo neoliberal porque instalan estrategias colectivas, asamblearias, distribuciones más equitativas de los excedentes, promueven relaciones horizontales e inclusivas, el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen y la ampliación de derechos laborales - protectorios y de inclusión social.

Referencias bibliográficas

Basaglia F. (1972). *La Institución Negada*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

Bauni N. (2022). *Innovar y autogestionar La organización del trabajo en las empresas recuperadas*. CABA: Editorial Teseo, Recuperado de: <https://www.teseopress.com/innovaryautogestionar/>

Bejarano F. y Vázquez A. (2022). *Emprendimientos sociolaborales en Salud Mental. Apuntes para una pragmática de lo social*. CABA: Ediciones Incluir.

Bejarano, F. (2018) “Crisis Del Modelo Neoliberal y sus Alternativas” La Red de Cooperativas Sociales. Una construcción rizomática para incidir en políticas públicas. En *Quinto Congreso de Economía Política* – organizado por la Universidad Nacional de Quilmes / Centro Cultural de la Cooperación, realizado en el mes de octubre en la Ciudad de Buenos Aires.

Bottini, A., Veleza, M., Sosa, G., Sciarretta, V., Nabergoi, M. y Freytes Frey, M. I. (2019). El cuidado y la cooperación social: estrategias colectivas desde el campo de la economía social y solidaria, *Quinto Congreso de Economía Política*,

Universidad Nacional de Quilmes / Centro Cultural de la Cooperación, realizado en el mes de octubre en la Ciudad de Buenos Aires.

Cabral J. (2017) Cooperativas de liberados, una apuesta a la reinserción. *Tiempo Argentino*. Recuperado de: <https://www.tiempoar.com.ar/economia/cooperativas-de-liberados-una-apuesta-a-la-reinsercion/>

Cariaga, A., Cubilla E. y Sacroisky A. (2022). Las cooperativas de Cuidados en Argentina. Un relevamiento y un mapeo de su situación actual. Incubadora de Cooperativas de Cuidados. CABA: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.

Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. CABA: FCE.

CEPAL (2012) Consulta de opinión sobre las políticas de cuidado de las personas dependientes en América Latina. Niñas y niños, personas ancianas, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas. Diagnóstico, políticas a implementar y perspectivas según líderes de la región. CEPAL. Recuperado de: http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/1/47401/OIG_Cosulta_de_opinion_final.pdf

CETyD Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo, IDAES, UNSAM (2023). El mercado laboral en la antesala de las elecciones. Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo, IDAES, UNSAM. Recuperado de: [https://noticias.unsam.edu.ar/wp-](https://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2023/04/CETyDAbril2023_2.pdf)

[content/uploads/2023/04/CETyDAbril2023_2.pdf](https://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2023/04/CETyDAbril2023_2.pdf)

Economía Social: cuántos trabajadores tienen y cuáles son los tipos de cooperativas y mutuales de Argentina (2023) ANSOL Agencia de Noticias Solidarias, 25 de abril de 2023, recuperado de <https://ansol.com.ar/cooperativismo-en-argentina-radiografia-de-un-sector-que-crece-en-en-el-pais/mutualismo/>

Fajn, G. y otros (2003). *Fábricas y empresas recuperadas: protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. CABA: Centro Cultural de la Cooperación.

Faur, L. (29/05/2022) *La sociedad del cuidado: horizonte feminista*. DIARIO DE LA XV CONFERENCIA SOBRE LA MUJER (CEPAL). *Revista Anfibia*. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/la-sociedad-del-cuidado-un-horizonte-feminista/>

Fernández Álvarez, M. I. (2019). Territorios móviles, políticas sociales y prácticas de organización de trabajadores de la economía popular. Ciudadanías. *Revista de Políticas Sociales Urbanas*, N 4, 119- 138.

Finkel Morgenstern L. (2015) La sociología de las profesiones: legados y perspectivas. (*Tesis doctoral*). Universidad Complutense de Madrid.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo Veintiuno

Foucault, M. ([1978] 2001). *La verdad y las formas jurídicas*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Freytes Frey, M. I., M. Veleda, G. Sosa, A. Bottini y M. Nabergoi, M. (2019a). “Diagnóstico sobre Cooperativas de Cuidados en Argentina”. Proyecto de

Investigación aplicada a las Cooperativas que prestan servicios de cuidados y a las empresas sociales de salud mental: hacia el fortalecimiento de un actor social en crecimiento. CABA: Cooperación Social Argentina.

Freytes Frey, M. I., Veleda, M., Sosa, G., Bottini, A., y Nabergoi, M. (2019b). Las Cooperativas de Cuidados en la Argentina: una mirada desde la política pública. Ciudadanías. *Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (5), 131-145.

García, G. E. (2021). Del nacimiento a la consolidación. Modalidades de conformación de cooperativas de software y servicios informáticos en el AMBA. *Revista Idelcoop* N° 235, 31- 54. Recuperado de: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/p31_reflexiones_2.pdf

Guillén, M. F. (1990). Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas. *Reis*, 35-51. disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40183479>

Hopp M. (2018) La cooperativa La Huella y su aporte a la construcción de un nuevo concepto de salud mental en Argentina. Entrevista a Mariana Pacheco. *Revista Idelcoop*, No 225, 125- 135. Recuperado de: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/225_125-135_exper.pdf

Hopp, M. y Kasparian, D. (2021). La opción cooperativa para el trabajo de cuidado. Potencialidades y límites para la inserción sociolaboral de mujeres de sectores populares en Argentina. *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, (23), 77-99.

Hualde, A. (2000). *La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: FCE.

Iglesias, M. F, Galli, A., Pissaco, C. Videla, F. (2019) Las empresas sociales de salud mental en su dimensión económica - comercial. Análisis de casos. La economía popular ante la crisis. Por la defensa de derechos y hacia una economía social y ambientalmente sostenible *II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria*, realizado en el mes de Septiembre en la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: http://observatorioess.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/Eje-4.-Cooperacion-social-emprendimientos-y-cooperativas-sociales-convertido_8.pdf

INADI (2013) Hacia una redistribución igualitaria de los cuidados. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_redistribucion_igualitaria_de_tareas_de_cuidado.pdf

INDEC EPH (2023) Mercado de trabajo, Tasas e indicadores socioeconómicos. Trabajo e ingresos. Vol. 7 N° 3. Cuarto trimestre de 2022. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58>

Krombauer G.; Suarez, M. C., Fuque, J., Vargas, M. (2014) Las cooperativas como alternativa de inclusión socio-laboral para personas privadas de su libertad y liberados. *Revista Idelcoop*, N° 214, 11–20 Recuperado de <https://www.idelcoop.org.ar/revista/214/cooperativas-alternativa-inclusion-socio-laboral-personas-privadas-su-libertad-y>

Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Maldovan Bonelli, J., Fernandez Moujan, O. L., Ynoub, E., y Moler, E. G. (2017). Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017). *Cartografías del Sur. Revista Multidisciplinaria en Ciencias, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional de Avellaneda*, 41-64. Recuperado de: <https://undavdigital.undav.edu.ar/handle/20.500.13069/1238>

Neffa, C. (2008). La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires. In *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires* (pp. 316-316).

Observatorio del Derecho Social (CTA) (2022) Argentina: una economía que crece con salarios que caen. Recuperado de: <https://ctaa.org.ar/wp-content/uploads/2023/02/Crecimiento-y-salarios-2022-ODS-CTAA.pdf>

Palomino, H. (2007). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. *Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo (RELET)*, 12(19), 121-144.

Panaia M. (2008) Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina, CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3619-revision-la-sociologia-profesiones-la-teoria-critica-trabajo-la-argentina>

Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y

solidaria en la Argentina *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, N° 18

Pautassi, L. C. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Cepal, Serie N 87*, Santiago de Chile. Recuperado de: <https://digitallibrary.un.org/record/618658?ln=es>

Resolución INAES 1/19 (2019) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1-2019-319179>

Ridley-Duff, R. (2021). New co-operativism as social innovation: Progress or regress?. *Journal of Co-operative Studies*, 53(3), 5-24.

Rodríguez C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad, *Nueva Sociedad N° 256 / marzo – abril*, 30 -44. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Roig, A. (2017), “Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular”. En: Pésico, Emilio, Fernando Navarro, Ariel Geandet, Alexandre Roig y Pablo Chena (eds.), *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* (pp. 87-102). Buenos Aires: Colihue, 2017.

Ruggeri, A. y Mutuberria Lanzani V. (2015). *Informe socio económico Cooperativas de trabajo y Seguridad Social en Argentina*, Programa Facultad Abierta (UBA) e IDELCOOP. Programa de cooperativismo y economía social en la universidad convocatoria 2015- Proyecto 002-057 Secretaría de Políticas Universitarias- Ministerio de Educación y Deportes.

Sacroisky A. (2022) Economía social y solidaria y Género. Las cooperativas de cuidados en Argentina *Revista Idelcoop* N° 237, 13- 29. Recuperado de: <https://www.idelcoop.org.ar/?q=revista/237/economia-social-y-solidaria-y-genero-cooperativas-cuidado-argentina>

Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la pena argentina (2021) Informe ejecutivo 2021. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/informe_sneep_argentina_2021_3.pdf

Standing, G., y Madariaga, J. (2013). El precariado: una nueva clase social. Barcelona: Pasado y Presente.

Wright, E. O. (2015). *Construyendo utopías reales*. Madrid: Ediciones Akal.

Páginas web consultadas:

Factic: <https://facttic.org.ar/factic/>

ACCEL: https://www.fecootra.org.ar/area_de_cooperativismo.php

Cooperativa Cambalache: <https://cambalachecoopera.com.ar/>

Cooperativa de Trabajo Mujeres y Hombres libres: <https://hymlibres.empretienda.com.ar/>

Cooperativa de Trabajo Yo no fui <https://www.facebook.com/yonofuiorg/>

Cooperativa Esquina Libertad: <https://esquinalibertad.coop.ar/>

Cooperativa Kbrones: <https://www.facebook.com/cooperativakbrones/>

El Maizal: <https://elmaizal.coop.ar/>

Factiic: <https://facttic.org.ar/>

Factorial <https://factorial.coop.ar/>

Filosofía del futuro: <https://filosofiadelfuturo.com/>

Focce: <https://www.facebook.com/focce.frentecontextodeencierro/>

La Usina De Ideas <http://ahijuna.fm/>

Rompecabezas: <https://rompecabezas.coop.ar/>

Subcoop: <https://www.sub.coop/>

TAVA: <https://tava.com.ar/>

TES: <https://tes.coop.ar/>

Trabajo para la Economía Social: <https://comunicacionsocial.org.ar/>